



## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a la elaboración de un primer informe acerca del estado del Servicio de Salud Mental de la provincia de Santa Fe en lo concerniente a las patologías mentales y/o conductas patológicas de mayor relevancia en los siguientes segmentos poblacionales: niñez, adolescencia, adultez, adultos mayores. Se solicita puntualmente la remisión de una curva porcentual que tenga como variables los últimos 4 años, contando desde el 2020 y el número de individuos. El pedido se realiza a fin de contar con información relevante para la creación de estrategias de prevención, tratamiento e investigación en el marco de la Ley Nº 26.657. Los puntos a evaluar son los siguientes:

1. T74. 1. El maltrato físico. Se refiere a todas aquellas acciones violentas que constituyen lesiones personales y en general a todas aquellas que atentan contra la integridad física de las personas;
2. Z91. 5. Historia personal de lesión autoinfligida intencionalmente, auto envenenamiento, intento de suicidio, para suicidio;
3. Z61. 5 Problemas relacionados con el abuso sexual del niño por persona ajena al grupo de apoyo primario;
4. Z61. 4 Problemas relacionados con el abuso sexual del niño por persona dentro del grupo de apoyo primario;
5. TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA):
  - a. F50.0 ANOREXIA NERVIOSA
  - b. F50.1 ANOREXIA NERVIOSA ATÍPICA
  - c. F50.2 BULIMIA NERVIOSA



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## **FUNDAMENTOS**

*Sra. Presidente de la  
Cámara de Diputados  
C.P. Clara García*

**S ----- / ----- D**

El presente proyecto tiene como objeto conocer el estado de Salud Mental de los habitantes de la Provincia, atento al incremento considerable de casos de suicidio, autolesionismo y otras patologías. A causa de ello, los profesionales especializados en estimulación temprana, psiquiatría, paidopsiquiatría y psicología de hospitales públicos manifiestan su preocupación tanto por la población como por la falta de profesionales idóneos. La sobrecarga de consultas de aquellos que trabajan en la estructura es significativa. Los Consultorios Externos registran una demanda creciente, así como el reingreso por Guardia y Emergencia y los internados con interconsultas.-

Por lo expuesto anteriormente es que solicito el acompañamiento a mis pares.-

***Beatriz Ana Brouwer  
Diputada Provincial***